

Resolución de Decanato **815 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.425/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Ingrid María Jael Ramos, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/06/2025

VISTA:

La resolución Decanato 744/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Ingrid María Jael Ramos - LU: 415.465 - DNI: 39.198.643, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs 44, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles once de junio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la codirectora M.Sc. Laura Cristina Marmol.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

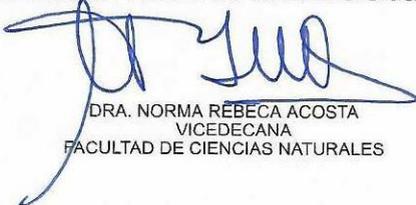
ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día once de junio de dos mil veinticinco a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Ingrid María Jael Ramos - LU: 415.465 - DNI: 39.198.643, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización morfológica y estimación de la degradación del suelo por erosión hídrica de la cuenca alta del río Capillas con intersección en el Sistema Vial Andino - Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. LUCRECA DEL MILAGRO ORTEGA
 ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
 DRA. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

SUPLENTE: ING. MAURO JOSÉ AFRANLLIE

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES